

apuntan hacia la utilización por parte de **José Luis Rodríguez Ferrer** de la sociedad golfística como apoyo para sus propios negocios.

Según fuentes fidedignas que, por el momento, han preferido mantenerse en el anonimato, "**José Luis Rodríguez Ferrer**, como administrador único que hacía y deshacía sin ningún control, recibía constantemente cantidades de dinero millonarias por medio de transferencias bancarias a su cuenta personal, o bien, en dinero en metálico que, en ocasiones, luego revertía a la propia sociedad pero sobre las que, en la mayor parte de las ocasiones, se desconocía su destino".

El libro de caja de la oficina de información de Campo de Golf, situada en la Calle General García Benavent en dos pisos propiedad de la familia de la concejala socialista y ex-senadora **María Ángeles Pérez Montero**, refleja que, al menos, entre los meses de junio de 1991 y enero de 1993, **Rodríguez Ferrer** recibió dinero, en su cuenta personal o en efectivo, por un valor superior a los treinta millones de pesetas procedente de la cuenta corriente integral número 33966800004960 de que disponía la sociedad en la sucursal de Caja de Madrid de la plaza de España de Alcázar de San Juan.

#### ●●● MARIA ANGELES PEREZ

En la citada oficina trabajaron, por orden temporal de ingreso en la misma, **Rosario Pérez Tudela**, esposa del director de la citada sucursal de Caja de Madrid, **Luis Miguel López Carreño**, que era quien desempeñaba el puesto de mayor responsabilidad administrativa, y **Cristina Pérez Montero**, hermana de la concejala socialista y ex-senadora **María Ángeles Pérez Montero**.

Según las mismas fuentes, que en todo momento mantuvieron un contacto directo con el promotor huído de la Justicia, **Rodríguez Ferrer** alquiló, desde el principio, para la instalación de la oficina un piso



La familia de la concejala socialista y ex-senadora **María Ángeles Pérez** (en el centro de la imagen) aparece vinculada con Campo de Golf S.A.

de la ex-senadora y, al cabo de unos meses, trasladaron todos las pertenencias a otro inmueble situado en el mismo bloque, propiedad de su madre, **Ascensión Montero**, con el fin de que en el piso que, hasta ese momento había servido de oficina, **José Luis R. Ferrer** estableciera su cuartel general. Las mismas fuentes mantienen que fue en este local donde el promotor "*compaginó su gestión en la sociedad con sus negocios privados*".

Los movimientos de la cuenta corriente de alto interés que tenía la sociedad en la sucursal de Caja de Madrid trasladados a la contabilidad interna de la sociedad ponen de relieve el pago, a través de talones, a favor de la concejala **María Ángeles Pérez** y a su madre **Ascensión Montero**, de cantidades que oscilan entre las 5.816 y las 200.000 pesetas sin concepto especificado, salvo en contadas ocasiones en las que se explicita "*alquiler*" y "*recibo luz*". En la mayor parte de los casos las cantidades ingresadas son de 40.000 y 50.000 pesetas respectivamente, que a partir del mes de diciembre de 1992 se incrementan en 5.000 pesetas. A algunos accionistas

todavía les sorprende que "*la ex-senadora, a la que se veía con frecuencia con el promotor, no alertara ni interviniera ante las irregularidades y el descontrol en los gastos*". De todos modos, lo más sorprendente, a juicio de otros, ha sido la negligencia de los propios accionistas.

Según distintas fuentes relacionadas con la sociedad, el promotor huído había emprendido antes de embarcarse en la aventura del campo de golf de **Alcázar**, una promoción urbanística en **Campo de Criptana** que había atravesado problemas financieros, conjuntamente con un conocido personaje de esta localidad y, asimismo, había desarrollado actividades empresariales en el ámbito golfístico y turístico en **Marbella**.

"*Durante el tiempo que estuvo en Alcázar* -explican las fuentes mencionadas- **Rodríguez Ferrer** tenía su domicilio en el hotel **Barataria**, a pesar del coste que ello suponía, y llevaba un elevado tren de vida que soportaban los accionistas, ya que los pagos se hacían con cargo a la sociedad".

Por otro lado, el gabinete jurídico del propietario de **Golden Fairway**, el suizo **Roland**

**Favrat**, baraja dos posibilidades complementarias para agilizar el desarrollo del caso.

#### ●●● GOLDEN FAIRWAY

Por un lado, el pasado lunes día 9 la empresa domiciliada en **Fuengirola**, con amplia trayectoria en la construcción de campos de golf, ultimaba la presentación de una propuesta alternativa para construir un campo en **Alcázar** con un modelo más simplificado que el anterior (nueve hoyos en vez de dieciocho) por medio de una empresa de titularidad pública y gestión privada que incluyera, además, la constitución de una escuela municipal de golf.

La idea de **Favrat** consiste en ponerse en contacto con el presidente autonómico **José Bono**, ya que la Administración regional es la propietaria de 600.000 metros cuadrados en los que se pensaba edificar el campo de golf y como consecuencia, también, de que el empresario suizo piensa que el gobierno autónomo debería cooperar, con su apoyo, en la solución de un conflicto que ha provocado pérdidas millonarias a la sociedad de golf, que según la estimación de los pro-